

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017

Con cifras correspondientes para el 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA, es una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes ecuatorianas y tiene su domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil el 20 de septiembre de 1985 de acuerdo con la Resolución No. 85-1-1-1-01303 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador

2. Operaciones

La Compañía tiene como objeto social la venta al por mayor y menor de vehículos, nuevos, livianos, buses y camionetas y repuestos y forma parte de la red de concesionarios autorizados de los productos Chevrolet conforme el contrato denominado de "venta y postventa de concesionario" suscrito con General Motors del Ecuador S.A., en el cual se autoriza a la Compañía para vender y dar servicio a los productos de GME y los que ésta distribuya o comercialice y para presentarse como concesionario autorizado Chevrolet bajo condiciones que constan en dicho contrato.

El 4 de abril de 2017 se renovó el contrato con GME con plazo de vigencia de dos años contados. En el cual se establecen las condiciones para operar activamente. El 03 de junio de 2014, la Compañía constituyó un Encargo Fiduciario denominado "Encargo Fiduciario LAVCA – Depósito Wholesale", cuyo objeto fue que a través de la fiduciaria suscriba en nombre y representación de Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA, en su calidad de depositario, los contratos de prenda de vehículos que adquiere o llegue a adquirir a GM; Omnibus BB Transportes S.A. y/o General Motors del Ecuador S.A. y/o cualquiera de las compañías afiliadas a estas, con el fin de garantizar ciertas obligaciones.

El Administrador del Encargo fiduciario es Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles y el Acreedor es el Banco de la Producción S.A. Productubanco el 25 de agosto del 2017 se actualizó la garantía del 150% por el convenio de línea de crédito de hasta por la suma de US\$4.000.000, para que dentro del plazo establecido de 360 días a partir de la fecha de suscripción, pueda comprar vehículos a General Motors del Ecuador S. A.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo con lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la Administración estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

4. Cambios en políticas contables

- a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2017 y relevantes para la Compañía**
- A partir del 1 de enero de 2017 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual iniciado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Inicialmente sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7).
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12) (1).
- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (modificación referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12) (1).
- (1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.**

A continuación, se presenta un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2017 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía:

- Inicialmente sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)

En el documento "Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)" se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los que proceden de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación. Los cambios sobre los que se debe informar son los siguientes:

- cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- cambios en los valores razonables; y
- otros cambios.

La Compañía no ha generado cambios significativos de la adopción de esta modificación, por lo tanto, no se revela la conciliación mencionada.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un detalle de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos financieros.
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1).
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4) (1).
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

- NIIF 16 Arrendamientos.
- NIIF 17 Contratos de seguros (1).
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2) (1).
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)
- CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1).
- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.
- Transferencias de propiedades de inversión (modificaciones a la NIC 40) (1).
- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) (1).
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12).
- Annual Improvements to IFRS Standards 2015–2017 Cycle (2).
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19).
- Conceptual Framework for Financial Reporting (2) (3).

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

(2) A la fecha de la fecha de autorización de los presentes estados financieros para su publicación, no existía una traducción al español oficial de este documento

(3) El marco conceptual no es una Norma, pero podría ser empleado por la entidad para resolver cuestiones de aplicación que no estuvieran previstas en ninguna NIIF, de conformidad con la jerarquía que las NIIF prevén. Una entidad utilizará el nuevo marco conceptual al desarrollar una política contable basada en el para estados financieros correspondientes a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada

A continuación, se presenta un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor y que se estima tendrán efecto en la Compañía, pero que no han sido aplicados anticipadamente:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. A pesar de que el IASB siempre había pensado que la NIIF 9 reemplazaría a la NIC 39 en su totalidad, en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas de que la contabilidad de los instrumentos financieros debía mejorarse rápidamente, el IASB dividió su proyecto en sustitución de la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el IASB finalizó cada fase, emitió capítulos de la NIIF 9 que reemplazarán los requisitos correspondientes de la NIC 39.

Finalmente, en julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada. Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- un modelo para clasificar activos financieros basado en (1) las características contractuales de los flujos de efectivo de un activo financiero, y (2) el modelo de negocio en el que la entidad lo mantiene;
- un modelo para designar pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que requiere, salvo limitadas excepciones, el reconocimiento en el otro resultado integral – en lugar de incluirlos en resultados – de aquellas ganancias o pérdidas que procedan de los cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad y que integran los cambios en el importe asignado a tales pasivos financieros;
- un único modelo de deterioro para activos financieros – distinto de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados – basado en pérdidas crediticias esperadas, que requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas cuando el activo financiero es reconocido inicialmente, y que reconozca las pérdidas esperadas para toda la vida del activo financiero cuando el riesgo de crédito se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial; y,
- un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos de la entidad, y (en la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar) revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

Se debe destacar que:

- los requisitos de la NIIF 9 sobre el riesgo de crédito propio en relación con pasivos financieros pueden aplicarse anticipadamente sin que se aplique ninguna otra parte de la NIIF 9; y,
- una entidad que aplica la NIIF 9 puede elegir (como opción de política contable) continuar aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura en la NIC 39 para todas las relaciones de cobertura.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En mayo de 2015, el IASB aprobó esta nueva norma, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIF 13, CINIF 15, CINIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) identificar el contrato (o contratos) con el cliente;
- 2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- 3) determinar el precio de la transacción;
- 4) asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; y,
- 5) reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisfice una obligación de desempeño.

El 12 de abril de 2015, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 15 clarificando algunos requerimientos y proporcionando una facilidad adicional en la transición para las empresas que están implementando el nuevo estándar. Estas enmiendas no cambian los principios subyacentes de la norma, pero aclaran cómo deben aplicarse estos principios. Las clarificaciones de este documento se refieren a los siguientes aspectos:

- identificación de una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- determinación de si una empresa es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para que el bien o servicio sea proporcionado); y,
- determinación de si el ingreso de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos facilidades adicionales para reducir el costo y la complejidad de una empresa cuando se aplica por primera vez la NIIF 15. Las modificaciones tienen la misma fecha de aplicación obligatoria que la Norma (1 de enero de 2018).

NIIIF 16 Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB publicó la NIIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que inician a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
 - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y,
 - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento; y,

- en momentos posteriores, la arrendataria:
 - reconocerá el gasto por amortización del activo; y,
 - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

- CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias" fue emitida por el IASB en junio de 2017. Esta interpretación fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIIF (CINIIF). Una entidad aplicará esta interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Concretamente, esta interpretación aborda las siguientes cuestiones:

- si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
- los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y,
- cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

- *Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12)*

Estas modificaciones incluyen:

- Eliminación de las exenciones a corto plazo para los que adoptan por primera vez; se eliminan algunas exenciones a corto plazo y los párrafos relacionados con la fecha de vigencia de la NIIF 1 porque estas exenciones ya no son aplicables.
- Medición de una asociada o negocio conjunto a valor razonable: se aclara que las entidades que pueden optar por medir las inversiones en negocios conjuntos y asociadas a valor razonable con cambios en resultados harán esta elección por separado, para cada asociada o negocio conjunto

- *Annual improvements to IFRS Standards 2015-2017 Cycle*

Este documento establece modificaciones a distintas Normas NIIF. Las "mejoras anuales" proporcionan un mecanismo para tratar eficientemente una colección de modificaciones menores a las Normas NIIF.

Una entidad aplicará cada una de las modificaciones para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada. Este documento introduce modificaciones de acuerdo con la siguiente tabla:

Norma	Tema de la modificación
NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Participaciones previamente mantenidas en una operación conjunta.
NIIF 11 Acuerdos Conjuntos	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos realizados sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio (a).
NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Costos de préstamos susceptibles de capitalización.
NIC 23 Costos por Préstamos	

(a) Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias resultaron en modificaciones a los Fundamentos de las Conclusiones sobre la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas enmiendas se establecen en la misma sección de este documento que las enmiendas a la NIC 12.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros, por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas, según corresponda.

5. Políticas contables

a) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por el pasivo por beneficios post empleo de jubilación patronal y bonificación por desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros:

Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tal como:

Vida útil de las propiedades y equipos

La determinación de las vidas útiles y valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipos.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de las propiedades y equipos.

Pérdida por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedades y equipos y activos intangibles sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro

presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la nota 24).

Inventarios

La Administración de la Compañía estima los valores netos realizables de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios de precios de los insumos en el mercado que pueden reducir los precios de venta de los productos. Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

d) Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la Administración tiene la expectativa razonable de que la Compañía podrá cumplir con sus obligaciones y cuenta con los recursos para seguir operando en el futuro previsible.

e) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir los impuestos sobre ventas y disminuyendo cualquier rebaja o descuentos comerciales considerados.

i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de vehículos y repuestos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

iii) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reportan sobre la base del devengado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

f) Costos y gastos

Los costos y gastos se imputan a resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

g) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

El costo de los inventarios en el caso de los vehículos es determinado utilizando el método de costo específico, que requiere que se lleve un detalle y un control de la información relacionada con cada compra, con el fin de identificar las facturas específicas a que corresponde la mercadería disponible, al final del período, con respecto a los repuestos el costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

La Compañía, establece con cargo a resultados una provisión para pérdidas provenientes de inventarios obsoletos o de lento movimiento y se disminuye por los inventarios dados de baja.

h) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos representan bienes que se usan para generar beneficios económicos futuros y que se espera tengan una vida útil mayor a un periodo y el costo se pueda determinar en forma fiable.

Las propiedades y equipos se mide inicialmente por su costo histórico. El costo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como gasto del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se deprecia durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de las propiedades y equipos. La depreciación de cada periodo se registra con cargo al resultado del periodo y se calcula en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación, se presenta las vidas útiles utilizadas para el cálculo de la depreciación para cada clase de activos fijos:

Tipo de Activo	
Edificios	4 - 5%
Equipo y herramientas	10%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Equipo electrónico	33%
Equipo de oficina	10%
Porcentajes	

Los estimados de vida útil, el valor residual y el método de depreciación se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año son evaluados y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las

pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía (véase nota 5-I).

Una partida del rubro propiedades y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de las propiedades y equipos se determinan como la diferencia entre el ingreso de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

i) Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros analiza el valor de los activos sujetos a depreciación y amortización para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del período.

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras del activo. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

El juicio de la Administración es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación y amortización que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con crédito a los resultados del período, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron testeados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.

j) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Clasificación y medición posterior de los activos financieros

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Proveedores y otras cuentas por cobrar

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y des-reconocidos a la fecha de la transacción.

Reconocimiento de los instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) *Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados*

Los activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas incluyen activos financieros que están clasificados como mantenidos para negociar o que cumplen ciertas condiciones y se designan a valor razonable con cambios en resultados al momento del reconocimiento inicial. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales aplican los requerimientos contables de cobertura

Los activos dentro de esta categoría se miden al valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en el estado de resultados. Los valores razonables de los instrumentos financieros de derivados se determinan por referencia a las operaciones de mercado activas o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

ii) *Préstamos y cuentas por cobrar*

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se presentan neto de la provisión para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos reportados sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

iii) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros de la Compañía representan obligaciones financieras, cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de los pasivos financieros se resumen en las notas 5 (m) y 5 (n).

(iv) Inversión en instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse por su valor razonable con cambios en resultados, excepto que la Sociedad las designe como activos financieros disponibles para la venta, en cuyo caso, los cambios ocurridos en el valor razonable distintos de los dividendos recibidos se reconocen en el otro resultado integral del año.

Deterioro de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

k) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

i) *Impuesto Corriente*

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte.

ii) *Impuesto Diferido*

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

l) Obligaciones financieras

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan sí, y solo sí, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuestos diferidos con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

m) Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar

Las obligaciones financieras representan préstamos bancarios. Se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posterior al reconocimiento inicial, las obligaciones bancarias y financieras se contabilizan por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados que corresponden a las obligaciones financieras utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo el rubro de gastos financieros.

n) Beneficios a los empleados

Las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del periodo en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones laborales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo.** - o bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.

- **Décimo cuarto sueldo.** - o bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 15 del Código del Trabajo. Y consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.

- **Fondo de reserva.** - beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.

- **Aporte patronal al IESS.** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Descanso vacacional

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborales; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios Post - empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

Planes de beneficios definidos – jubilación patronal y bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo

Además, el Código del Trabajo también establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La Administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos y cuyos términos se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Bonificación por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

o) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligación fue como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material. Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota. La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideraran como activos contingentes.

p) Capital contable, reservas y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, las reservas legal y facultativa, el otro resultado integral y los resultados acumulados. El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta

que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Otro Resultado Integral – Ganancias (Pérdidas) Actuariales por Remediciones del pasivo por beneficios definidos

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos (véase nota 24)

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía, podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General de Accionistas. A partir de mayo de 2015, las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

q) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras, así como aquellas inversiones en depósitos a plazo altamente líquidas (no mayores a 90 días plazo).

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

r) Clasificación de los saldos de activos y pasivos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

s) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos costos y gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de costos y gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su naturaleza.

6. Riesgos de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

b) Análisis del riesgo de mercado

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tasa de interés y ciertos otros riesgos de precio, que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

Sensibilidad de la tasa de interés

La política de la Compañía es minimizar la exposición al riesgo de tasa de interés sobre su flujo de efectivo por lo que sus financiamientos son a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía está expuesta a cambios en las tasas de interés de mercado por aquellos préstamos bancarios a tasas de interés variables, no obstante, la Administración considera que la exposición a las tasas de interés se considera inmaterial.

Sensibilidad de los precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precios considerando que existen variaciones en los precios de los productos que comercializa debido a la oferta y demanda que mantiene el mercado, la Administración para minimizar el

impacto ha suscrito convenios de distribución con el principal proveedor de la marca de vehículos que comercializa.

c) Análisis del riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o un contrato con un cliente, lo que conlleve una pérdida financiera. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.197.136	2.950.369
Cuentas por cobrar clientes y otros	2.167.063	2.227.128

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartes como son las compañías relacionadas y empleados y funcionarios, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar clientes que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento pero que no se consideran deterioradas, así al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del saldo de cuentas por cobrar a clientes el 20% y 26%, respectivamente se encuentran vencidas. El análisis de la antigüedad de los saldos vencidos es como sigue:

	2017	2016
Cartera corriente	1.636.292	1.433.123
Menos de tres meses	264.972	229.282
Más de un año	114.400	279.829
Total, cuentas por cobrar comerciales	2.015.664	1.942.234

En relación con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a un riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes que tengan características similares. Las cuentas por cobrar están conformadas por saldos pendientes de cobro de 259 clientes en el año 2017 (382 clientes en el año 2016). Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes y las condiciones del mercado, la Administración considera que el riesgo crediticio es bajo.

	(1) Calificación de riesgo otorgada por Bank Watch Rating S. A. y PCR Pacific Credit Ratings S. A.	
	(2) Calificación de riesgo otorgada por Bank Watch Ratings S.A.	
	Soc.Sal.Riesgo latinoamericana, PCR Pacific Credit Rating S.A.	
	Microfinanza rating S.A. y Class International Rating	

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país a tasas competitivas, en niveles acordes a la necesidad de sus operaciones, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

de efectivo actuales.

continuación:

	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	De nueve meses a 1 año	Más de un año	Total
Obligaciones bancarias	2.796.715			225.670	3.022.385
Cuentas por pagar - comerciales y otras	1.037.781				1.037.781
Total	3.834.496			225.670	4.060.166

2016

	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	De nueve meses a 1 año	Más de un año	Total
Obligaciones bancarias	1.942.156	101.392	105.815	345.937	2.495.300
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	266.513				266.513
Total	2.208.669	101.392	105.815	345.937	2.761.813

e) Análisis del riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgo:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para disponer de los productos para realizar las ventas.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía ha definido los procedimientos tendientes a que se administre efectivamente el riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

7. Mediciones a valor razonable

Instrumentos financieros por categoría

Los activos y pasivos financieros de la Compañía son todos a corto plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros son los mismos que los registrados contablemente; un detalle por tipo y antigüedad de los instrumentos financieros por categoría son como sigue:

Activos según estado de situación financiera:			
Al 31 de diciembre de 2017			
Activos financieros a valor razonable con impacto en el estado de resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo			
	3.197.136	3.197.136	3.197.136
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar			
	2.167.063	2.167.063	2.167.063
Total			
	2.167.063	5.364.199	
Pasivos según estado de situación financiera:			
Al 31 de diciembre de 2017			
Otros pasivos financieros	Total	Total	Total
Obligaciones financieras			
	3.022.385	3.022.385	
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar			
	1.037.781	1.037.781	
Total			
	4.060.166		
Activos según estado de situación financiera:			
Al 31 de diciembre de 2016			
Activos financieros a valor razonable con impacto en el estado de resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo			
	2.950.369	2.950.369	2.950.369
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar			
	2.227.128	2.227.128	2.227.128
Total			
	2.227.128	5.177.497	
Pasivos según estado de situación financiera:			
Al 31 de diciembre de 2016			
Otros pasivos financieros	Total	Total	Total
Obligaciones financieras			
	2.495.300	2.495.300	
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar			
	266.513	266.513	
Total			
	2.761.813		

Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros a valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 – Partidas no observables para el activo o pasivo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

La siguiente tabla muestra los Niveles de la jerarquía de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente:

Activos financieros:		
2017	Nivel 1	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo		
	3.197.136	2.950.369
Nivel 1		

En los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a los productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a finandamiento adecuada para sus operaciones. La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, a continuación, el índice.

	2017	2016
Total, de recursos ajenos (1)	4.060.166	2.761.813
Menos: Efectivo en caja y bancos	3.197.136	2.950.369
Deuda neta	863.030	(188.556)
Total, de patrimonio neto	10.871.708	10.335.440
Capital total (2)	11.734.738	10.146.884
Ratio de apalancamiento (3)	7%	N/A

- (1) Comprenden los pasivos con instituciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar.
- (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
- (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

N/A para el año 2016 la Compañía no presenta apalancamiento

9. Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias por la línea de producto, por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Ventas por líneas de productos	34.686.958	21.444.869
Vehículos livianos	4.018.807	3.049.428
Vehículos pesados	5.198.809	5.005.751
Repuestos	43.904.574	29.500.048
(-) Devolución y descuentos en Ventas	(5.793.078)	(4.192.223)
Total	38.111.496	25.307.825

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

10. Costo de venta

El detalle de la composición de los costos de ventas por la línea de productos por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017	2016
Vehículos livianos	28.721.392	17.437.916
Vehículos pesados	2.929.871	2.360.374
Repuestos	3.390.876	3.110.110
Total	35.042.139	22.908.400

11. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos por retail y flotas (1)	528.764	346.248
Garantías (2)	129.260	123.679
Comisiones ganadas (3)	293.447	70.960
Arrendos- nota 15-(2)	79.200	79.200
Intereses ganados sobre ventas	42.605	53.890
Utilidad acciones otras compañías	39.864	38.611
Intereses ganados en bancos	17.382	24.707
Otros	231.705	292.802
Total	1.362.227	1.030.097

(1) Corresponde a bonificaciones por descuentos generados en las ventas de vehículos al detalle o flotas, los mismos que han sido reportados con dicho beneficio en las circulares mensual de General Motors.

(2) Corresponde a ingresos por trabajos realizados para cubrir garantías de los vehículos Chevrolet, valores que son cancelados por General Motors.

(3) Corresponde a comisiones ganadas por el cumplimiento de políticas establecidas por General Motors.

12. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por su naturaleza de los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son los siguientes:

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

2017 2016

Gastos de administración	
Gasto de Personal	284.405
Publicidad	105.040
Servicios	4.038
Otros gastos	10.132
Total	403.615
	462.921

Gastos de ventas	
Gasto de Personal	1.101.817
Comisiones a terceros	255.394
Honorarios	180.051
Servicios	201.407
Arrendos nota 15-(7)	192.170
Depreciaciones y amortizaciones	172.017
Reparación por Garantías	151.254
Mantenimiento	72.442
Impuestos Fiscales y Municipales	72.253
Publicidad	221.552
Otros	609.872
Total	3.230.229
	2.604.479

13. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

2017	2016
Caja	1.165
Instituciones financieras locales	915.934
Inversiones equivalentes de efectivo (1)	2.279.922
Total	3.197.136
	2.950.369

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo y equivalentes de efectivo no poseen restricciones para su uso.

(1) La Compañía mantiene un contrato de inversión denominado Sweep Account con Banco Pichincha C. A. sobre el cual el Banco le reconoce intereses por mantener el número de periodos completos en días. El valor que se encuentra vigente al 31 de diciembre del 2017 fue emitido el 29 de diciembre del 2017 y vence el 2 de enero del 2018 y devenga una tasa de interés del 0,75% y el cual la Administración considera será renovarlo a su vencimiento (el valor vigente al 31 de diciembre del 2016 fue emitido el 30 de diciembre del 2016 con vencimiento el 3 de enero del 2017 y devenga una tasa de interés del 0,75%).

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

Adicional la compañía presenta el saldo de pólizas a plazo fijo con una tasa promedio del 3% y 4% anual a un plazo máximo de 90 días a continuación un detalle

2017	
43.700	Mutualista Pichincha
19.000	Cooperativa JEP
18.837	Cooperativa Alianza del Valle
6.000	Banco Pichincha
87.537	Total

14. Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

2016	2017	
		Comerciales:
1.837.555	1.789.142	Clientes
104.679	226.522	Compañías relacionadas (nota 15)
49.317	68.982	Clientes tarjetas de crédito
(151.740)	(133.814)	Provisión para incobrables (3)
1.839.811	1.950.832	Otras cuentas por cobrar:
10.534	11.738	Anticipos a proveedores
197.983	-	Anticipo compra propiedades (1)
64.565	66.360	Compañías relacionadas (nota 15)
8.249	35.762	Empleados
105.986	102.371	Otras (2)
387.317	216.231	Total
2.227.128	2.167.063	

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los saldos pendientes de cobro por ventas de vehículos y repuestos, siendo la política de crédito directo para vehículos de máximo 12 meses y de 60 días con las entidades que financian a los clientes y para la venta de repuestos, el plazo de crédito es de máximo 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales no tienen una concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado.

(1) Corresponde a anticipos pagados para la compra de un departamento ubicado en la calle 10 de agosto y Villalengua conforme lo establecido en el correspondiente contrato de compra – venta.

(2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las otras cuentas por cobrar están compuestas de la siguiente manera:

	2017	2016
Integrados Cía. Ltda. (nota 25)	84.520	84.520
Diego Salgado (nota 25)	17.673	17.673
Otros	178	3.793
Total	102.371	105.986

(3) El movimiento en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	(151.740)	(127.754)
Baja y recuperación	63.584	15.900
Provisión de cuentas incobrables	(45.659)	(39.886)
Saldo al final del año	(133.815)	(151.740)

El análisis de las cuentas por cobrar no deterioradas que están vencidas se muestra en la nota 6

15. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas; sin embargo, las mismas se efectúan en iguales términos y condiciones que las que se realizan con terceros. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 mantiene saldos pendientes de cobro y de pago con sus empresas relacionadas según el siguiente detalle:

Activo:		2017	2016
Cuentas por cobrar comerciales: (nota 14)			
General Motor del Ecuador S.A. (1)		226.140	104.492
Auto Servicio Total Servitotal S.A. (2)			438
Acame Automovil Club América S.A. (2)			187
Lanzoty C.A.		382	
Otras cuentas por cobrar: (nota 14)			
General Motor del Ecuador S.A. (3)		66.360	64.565
Pasivo:			
Cuentas por pagar comerciales- (nota 21)			
General Motor del Ecuador S.A. (4)		134.579	1.488
Otras cuentas por pagar- (nota 21):			
Préstamo accionistas (9)		507.024	
Dividendos por pagar accionistas (6)		14.086	14.086
Horizontes Gerenciales S.A. Horizonta (7)		48.000	

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

Las transacciones realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que originaron los saldos antes detallados son como sigue:

	2017	2016
Auto Servicio Total Servitotal S.A.	6.000	3.018
Consortio Ecuatoriano Automotriz C.A.	3.018	15.574

Venta

	2017	2016
General Motor del Ecuador S.A. (1)	1.091.858	634.122
Auto Servicio Total Servitotal S.A. (2)	264.193	314.553
Lanzoty C.A. (2)	7.245	2.075
Consortio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA (2)	8.045	1.941
Horizontes Gerenciales S.A. Horigersa	1.802	1.303
Acame Automóvil Club América S.A. (2)	1.373.142	954.032

Compras

	2017	2016
General Motor del Ecuador S.A. (4)	35.112.502	18.699.179
Horizontes Gerenciales S.A. Horigersa (7)	255.600	278.520
Auto Servicio Total Servitotal S.A. (5)	283.441	270.653
Consortio Ecuatoriano Automotriz C.A. (8)	34.484	21.006
Acame Automóvil Club América S.A.	-	10.112
Lanzoty C.A.	60	476
	35.686.087	19.279.946

(1) El saldo por cobrar y las transacciones efectuadas al 31 de diciembre 2017 y 2016 corresponden a las bonificaciones por venta de vehículos retail, flotas, así como el cumplimiento de metas (ver nota 11).

(2) El saldo por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a las ventas de repuestos y a los arriendos de los terrenos de las sucursales matriz y sur por un valor de US\$79.200 anuales en el año 2017 y 2016.

(3) El saldo corresponde al reconocimiento del ingreso corresponden a las bonificaciones por venta de vehículos retail, flotas, así como el cumplimiento de metas.

(4) Los saldos por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden a la compra de vehículos, repuestos y misceláneos para la comercialización, los cuales se adquieren de acuerdo a un presupuesto de ventas flexible.

(5) Corresponde al saldo por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 por el servicio de mantenimiento para vehículos.

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

(6) El saldo por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a valores pendientes de pago por la distribución de dividendos efectuados en el año 2014.

(7) Las principales transacciones que se origina con Horizontales Generales S.A. corresponden a honorarios de la Gerencia y por arrendamiento de la sucursal norte y Santo Domingo.

(8) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el valor corresponde a comisiones por la venta de vehículos a clientes referidos.

(9) Al 31 de diciembre del 2017 el valor corresponde a un préstamo concedido por el accionista principal el cual se sustenta en un pagare con una tasa del 9% y a 90 días cancelado al vencimiento el mismo que puede ser renovado por decisión del accionista.

Transacciones con personal clave de la Compañía

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha generado gastos por honorarios de la Gerencia General por US\$ 72.000 y US\$26.611, respectivamente.

16. Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Vehículos livianos	2.562.150	1.423.838
Vehículos pesados	331.818	290.586
Repuestos	995.546	702.056
	<u>3.889.513</u>	<u>2.416.480</u>
Provisión valor neto de realización	(101.281)	(81.616)
Total	3.788.232	2.334.864
(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el siguiente es el movimiento de la provisión por valor neto de realización de los inventarios:		
	2017	2016
Saldo al inicio del año	(81.616)	(98.889)
Pérdida por valor neto de realización	9.456	22.655
Aumento de provisión	(29.121)	(5.382)
Saldo al final del año	(101.281)	(81.616)

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

17. Propiedades y equipos, neto

Un detalle y movimiento de las propiedades y equipos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

2017				
Descripción	Saldos al inicio del año	Adiciones/ Depreciación	Bajas	Saldos al final del año
No depreciables:				
Terrenos	2.762.688			2.762.688
Depreciables:				
Edificios	3.196.650	227.980		3.424.630
Equipo y herramientas	38.084		(11.011)	27.073
Vehículos	130.194	14.528		77.665
Muebles y enseres	67.811	1.162	(143.431)	44.291
Equipo electrónico	180.482	4.772		41.823
Equipo de oficina matriz	40.519		(9.890)	30.629
Total, depreciables	3.653.740	248.442	(256.071)	3.646.111
Depreciación acumulada	(883.271)	(172.017)	256.071	(799.217)
Construcciones en curso	174.258	86.417		260.675
Total	5.707.415	162.842	-	5.870.257
2016				
Descripción	Saldos al inicio del año	Adiciones	Bajas	Saldos al final del año
No depreciables:				
Terrenos	2.762.688			2.762.688
Depreciables:				
Edificios	3.176.650	20.000		3.196.650
Equipo y herramientas	38.084			38.084
Vehículos	130.194			130.194
Muebles y enseres	67.105	706		67.811
Equipo electrónico	180.482	8.769	(3.433)	180.482
Equipo de oficina matriz	35.183			40.519
Total depreciables	6.390.386	29.475	(3.433)	6.416.428
Depreciación acumulada	(707.325)	(178.834)	2.888	(883.271)
Construcciones en curso	174.258			174.258
Total	5.857.319	(149.359)	(545)	5.707.415

La depreciación de las propiedades y equipos se calcula linealmente a lo largo de la correspondiente vida útil estimada. La vida útil se determina con base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 5-I).

El cargo a resultados por concepto de depreciación de propiedades y equipos se registra dentro de los gastos administrativos y gastos de ventas según corresponda.

18. Inversiones en instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las inversiones en asociadas se conforma de la siguiente manera:

Compañía	Porcentaje de participación	Valor
Plan Automotor Ecuatoriano S.A. Planautomotor	2,89%	175.087
Kerymaseg S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros	6,67%	70.929
Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA.	1,47%	15.050
Otros		2.400
Total		263.466

Las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse por su valor razonable con cambios en resultados, excepto que la Sociedad las designe como activos financieros disponibles para la venta, en cuyo caso, los cambios ocurridos en el valor razonable distintos de los dividendos recibidos se reconocen en el otro resultado integral del año.

Sin embargo, la Sociedad ha medido por su costo a estas inversiones, dado que:

1. Tales participaciones no cuentan con un mercado activo; y
2. El valor razonable de estas participaciones no ha podido estimarse de forma fiable.

La Administración ha considerado que la estimación del valor razonable no puede realizarse de forma fiable debido que la variabilidad en el rango de estimaciones razonables de valor razonable es significativa para estos instrumentos, y las probabilidades de las diversas estimaciones dentro del rango no pueden ser razonablemente evaluadas y utilizadas al estimar el valor razonable.

19. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía cuenta con inventarios de lento movimiento de acuerdo el tipo de negocio deben mantener un stock de hasta cinco años posteriores de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

20. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle de las obligaciones financieras es como sigue:

2017					
Entidad	Tasa de interés	Vencimiento	Obligación total	Porción Corriente	Porción No corriente
Banco Pichincha (1)	9,10%	30-abr-19	345.937	120.267	225.670
Banco Produbanco (2)	7,60%	14-feb-18	2.671.643	2.671.643	
Intereses acumulados por pagar			4.805	4.805	
Total			3.022.385	2.796.715	225.670
2016					

Entidad	Tasa de interés	Vencimiento	Obligación total	Porción Corriente	Porción No corriente
Banco Pichincha C. A. (1)	9,70%	30-abr-19	553.143	207.207	345.936
Banco Produbanco S. A. (2)	8,95%	18-feb-15	1.935.183	1.935.183	
Intereses acumulados por pagar			6.972	6.972	
Total			2.495.298	2.149.362	345.936

(1) La obligación con Banco Pichincha C. A. se encuentra respaldada con hipoteca abierta sobre un lote de terreno ubicado en la Av. Morán Valverde e Isidro Gallegos donde funciona, la agencia sur de la Compañía.

(2) La obligación con el Banco de la Producción S. A. se encuentra respaldada con un Contrato de Fideicomiso Mercantil de Garantía sobre los vehículos y repuestos adquiridos a General Motors (véase nota 2).

21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

Acreedores comerciales:		2017	2016
Proveedores nacionales	5.462	24.334	
General Motor del Ecuador S.A. (nota 15)	134.579	1.488	
Otras cuentas por pagar:			
Dividendos por pagar (nota 15)	14.086	14.086	
Anticipo clientes	157.657	92.258	
Préstamos largo plazo accionista (nota 15)	507.024	-	
Agripac S.A.	100.000	100.000	
Otras relacionadas (nota 15)	57.018		
Otras-	61.955	34.347	
Total	1.037.781	266.513	

(1) Corresponde al saldo pendiente de pago por la compra de una propiedad (terreno) ubicado en la Av. Morán Valverde a Agrupac S. A., que no ha sido cancelado por cuanto hay asuntos pendientes de resolver con el Municipio de Quito y el Registro de la Propiedad.

22. Obligaciones laborales acumuladas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de las obligaciones laborales acumuladas es como sigue:

	2017	2016
Beneficios sociales	87.310	57.999
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	129.575	45.822
Total	216.885	103.821

(1) De conformidad con las disposiciones legales vigentes, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% sobre la utilidad contable. El movimiento de la provisión por la participación de los trabajadores en las utilidades al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	45.822	283.439
Pagos efectuados	(45.822)	(283.439)
Provisión del año	129.575	45.822
Saldo al final del año	129.575	45.822

23. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa corporativa del 22% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reduce en un 10%. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

	2017	2016
Resultado antes de impuesto a la renta y participación laboral	863.834	305.480
Resultado antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	863.834	305.480
Menos: 15% Participación utilidad de los empleados	(129.575)	(45.822)
Utilidad antes de impuesto a la renta	734.259	259.658
Menos: Dividendos Exentos y efectos por método Patrimonial	(39.864)	(43.279)
Más: Gastos Incurredos para Generar Ingresos Exentos	38.992	42.778
Más: Participación 15% empleados en dividendos	131	75
Más: Gastos no deducibles	113.001	88.285
Menos: Reverso diferencias temporarias	(9.456)	26.445
Base gravable de impuesto a la renta	837.063	373.962
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	224.114	350.947
Menos Deducción especial para anticipos impuesto a la renta	(40.727)	
Anticipo después de la deducción	183.387	
Impuesto a la renta causado	184.154	82.272
Gasto impuesto a la renta corriente mayor entre el anticipo mínimo y el impuesto causado	184.154	350.947
Menos Anticipo impuesto a la renta pagado	(122.297)	(194.691)
Menos Retenciones en la fuente	(143.618)	(101.818)
Menos Crédito tributario de años anteriores		(49.352)
Menos Crédito tributario de años anteriores ajuste SRI		25.016
Impuesto a la renta a pagar (crédito tributario a favor)	81.761	30.103

El gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados del período por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Impuesto corriente	183.387	350.947
Impuesto diferido ingresos (gastos)	3.295	(8.741)
Total	186.682	342.206

Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria, a fin de poder aplicar la tarifa corporativa de impuesto a la renta del 22%. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal.

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

Las normas tributarias también exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor se calcula en función de la información financiera reportada el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convierte en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución pudiendo ser aplicables de acuerdo a las normas que rigen la devolución de este anticipo. En los años 2017 y 2016 el gasto de impuesto a la renta corriente se determinó en base al cálculo del anticipo mínimo.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, los cuales se dan por las diferencias temporarias y otros eventos que originan diferencias entre la información financiera contable y tributaria de los activos y pasivos. A partir del 31 de diciembre del 2015 la Compañía identificó partidas que originan dicho impuesto considerando el cambio en la legislación tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2015, en la cual el Servicio de Rentas Internas incorpora varios conceptos que se pueden compensar y que son imputables o gravables en periodos futuros. Un detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

2017

	Saldos iniciales del año 2016	Reconocido en gasto impuesto a la renta	Saldos al fin del año 2017
<i>Activo por impuestos diferidos:</i>			
Provisión para cuentas incobrables	5.773	2.055	7.828
Obsolescencia de inventarios	16.579	5.137	21.716
<i>Pasivos por impuestos diferidos:</i>			
Edificios	(140.054)	(10.487)	(150.541)
Total	(117.702)	(3.295)	(120.997)

2016

Saldo al comienzo del año	Retenciones de impuesto a la renta	Compensación de impuesto a la renta	Reconocido en gasto a la renta	Saldo al fin del año
7.078	(1.305)	5.773		
21.758	(5.177)	16.581		
28.836	0	(6.482)	22.354	
(155.279)		15.223	(140.056)	
Total (pasoivo) activo impuesto diferido				
(126.443)	0	0	8.741	(117.702)

El efecto neto por impuesto diferido registrado en los resultados del ejercicio como ingreso por impuesto a la renta es US\$ 3.295 en el 2016 (US\$8.741 en el 2016).

c) Pasivo por impuesto corrientes

El siguiente es un detalle de los saldos por pagar a la Administración tributaria al 31 de diciembre del 2017 y 2016, respectivamente.

2017	2016
Impuesto a la Renta de Compañía	30.102
SRI impuestos mensuales	67.650
96.406	97.752

d) Revisión Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar las declaraciones del impuesto a la renta del año 2014 al 2017, inclusive.

e) Precios de Transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

a) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como establecido que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, debido a que las transacciones con compañías relacionadas locales y el proveedor del exterior no superan los US\$ 3.000.000, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia.

b) Reforma tributaria

Mediante Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 y que eventualmente podrían aplicar a la Compañía:

i) Con relación al impuesto a la renta:

- Deducibilidad para efectos de determinación del impuesto a la renta de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales requeridos por el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores hayan sido deducibles o no.
- Se modifica la tarifa de impuesto a la renta de acuerdo con el siguiente detalle:

- (1) Son exportadores habituales, según el Art. 148 RLORTI, cuando: a) sus exportaciones netas sean $\geq$ al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.
- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de impuesto a la renta.
- Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
- Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de impuesto a la Renta, por concepto de Reversión de Utilidades del Ejercicio, las sociedades exportadoras habituales, así como las se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en alianza público privada (APP); deducibilidad de pagos por financiamiento externo; así como respecto de las exenciones de impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no será aplicable en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia
- Para el cálculo del impuesto a la renta de personas naturales, desde el 2018 para la proyección de gastos personales se podrá incluir a los padres como dependientes y el incremento de la deducibilidad de los gastos de salud por enfermedades catastróficas.

Tipo	
Tarifa general	25%
Accionistas en paraísos fiscales	28%
Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto	28%
Microempresas y exportadores habituales (1)	22%

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

ii) Con relación al anticipo de impuesto a la renta:

- Las sociedades no considerarán en el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, y el aporte patronal al IESS.

Para efecto del cálculo del anticipo se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, cuando corresponda; los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

iii) Con relación al impuesto a las tierras rurales:

- Se elimina el impuesto a las tierras rurales.
- Se establece una rebaja de hasta 2 salarios básicos unificados, aplicable al monto del impuesto a las tierras rurales que a la entrada en vigencia de esta Ley deban pagar los sujetos pasivos propietarios de terrenos de hasta cien (100) hectáreas de superficie, para lo cual se considerarán los casos de superficies desgravadas previstas en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, así como las desgravaciones aplicables a predios ubicados en otras zonas del país que se encuentren en similares condiciones geográficas y de productividad que aquellos ubicados en la Región Amazónica, conforme lo establezca el correspondiente Reglamento, considerando que el monto del salario básico unificado que se deberá considerar para efectos de la aplicación de esta disposición será el vigente para el ejercicio fiscal 2017.

iv) Con relación a las microempresas:

- Las sociedades consideradas como microempresas, se podrán deducir una fracción básica desgrava de impuesto a la renta para personas naturales a efectos de establecer la base imponible del impuesto a la Renta (US\$ 11.270).

Las micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la Renta, siempre que, en el correspondiente ejercicio fiscal, se refleje un mantenimiento del empleo e incremento del mismo, para el efecto son consideradas como tal:

Empresas	Número de trabajadores	Ingresos brutos	
		Mínimo	Máximo
Micro empresa	1 a 9	-	300.000
Pequeña empresa	10 a 49	300.001	1.000.000
Mediana empresa	50 a 199	1.000.001	5.000.000

v) Con relación al impuesto a los consumos especiales

- La base imponible de los productos sujetos al ICF, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICF o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del Servicio de Rentas Internas.
- Los sujetos pasivos del ICF declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.

vi) Con relación al impuesto de salida de divisas

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

vii) Con relación al impuesto a los activos en el exterior

Están obligados el pago de este tributo en calidad de contribuyentes, los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

viii) Otras reformas

Que el dinero electrónico será manejado por los bancos privados y por cooperativas de ahorro y crédito.

24. Obligación por beneficios definidos

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo al Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

De acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera

continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

La Compañía registra un pasivo por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo con base a un estudio actuarial de preparado por un profesional independiente utilizando el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	2017	2016
Tasa de descuento	4,02%	4,14%
Tasa esperada de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tasa de mortalidad e invalidez	TMIESSS202	TMIESSS202
Tasa de rotación	32,47%	30%

La NIC 19 "Beneficios a Empleados" establece que para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no), se utilice como referencia:

- los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia; o,

en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Además, dicha norma determina que el énfasis se debe poner en la moneda de cancelación y no en el factor geográfico, de tal manera que la moneda y el plazo de los bonos empresariales sean congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

La Administración considerando que en el Ecuador no existe un mercado profundo de obligaciones corporativas de alta calidad, la metodología usada por la Compañía para determinar la tasa de descuento fue la tasa de rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad crediticia (de AAA a A) emitidos en los Estados Unidos de América, que incluye una curva de rendimiento considerando un rango de cinco años en función a la duración del plan de beneficios post-empleo, de tal manera que dicho plan esté acorde a su respectivo tiempo faltante promedio de cumplimiento y, de acuerdo a la moneda en la cual se cancelarán las obligaciones.

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

Los cambios en las premisas actuariales antes indicadas pueden tener un efecto significativo en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando cada año la valuación actuarial.

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

	Jubilación patronal		Bonificación por desahucio	
	2017	2016	2017	2016
Tasa de descuento:				
-0,50%	8.564	19.691	2.102	5.364
Base	(7.872)	(17.802)	(2.049)	(4.850)
Tasa de incremento salarial:				
-0,50%	8.653	19.819	2.198	5.399
Base	(8.021)	(18.073)	(2.177)	(4.293)
0,50%				

El movimiento por las obligaciones de beneficio por jubilación patronal por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fue el siguiente:

2017	ORI			
	Pasivo - Obligación por Beneficios Definidos	Efectivo	(Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Estado de resultados integrales
Jubilación Patronal:				
Saldos al comienzo del año	194.880	28.896		28.896
Costo laboral de servicios actuales		8.068		8.068
Costo por intereses neto		3.768		
Ganancias actuariales no realizadas	(6.169)		3.768	
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1.084)		(6.169)	
Pagos efectuados	(1.084)			
	228.359	(1.084)		36.964
	(1.084)			(2.401)

Desahucio:			
Saldos al comienzo del año	53,089	10,874	2,198
Costo laboral de servicios actuales	10,874		
Costo por intereses neto	2,198		
Ganancias actuariales no realizadas	13,712	13,712	
Pagos efectuados	(4,605)		
Total	75,268	(4,605)	13,712
Total	303,627	(5,689)	11,311
2016			
Jubilación Patronal:			
Saldos al comienzo del año	192,493	27,893	8,393
Costo laboral de servicios actuales	27,893		
Costo por intereses neto	8,393		
Ganancias actuariales no realizadas	(5,122)		
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(27,693)		
Pagos efectuados	(1,084)		
Total	194,880	(1,084)	(5,122)
Desahucio:			
Saldos al comienzo del año	64,552	16,583	2,813
Costo laboral de servicios actuales	16,583		
Costo por intereses neto	2,813		
Ganancias actuariales no realizadas	(9,640)		
Pagos efectuados	(21,219)		
Total	53,089	(21,219)	(9,640)
Total	247,970	(22,303)	(14,762)
2017			
Corriente:			
Jubilación Patronal:			
Empleados con tiempo de servicio mayor a 24 años	112,126	109,657	
<i>Bonificación por desahucio:</i>			
Empleados con tiempo de servicio mayor a 24 años	22,375	19,916	
Total, porción corriente	134,501	129,573	
No corriente:			
Jubilación Patronal:			
Empleados menores a 10 años de servicio	48,304	41,376	

Adicionalmente, debido a que a la fecha ya existe personal jubilado o con potestad para ejercer el derecho a la jubilación patronal y desahucio ya que tiene una antigüedad igual o superior a 24 años, dicha porción ha sido reclasificada al pasivo a corto plazo, por lo que la provisión respectiva ha sido separada de acuerdo al derecho existente de exigibilidad por parte de los empleados, como sigue:

2017

2016

25. Patrimonio de los accionistas

Empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años y menor a 24 años		Empleados menores a 10 años de servicio	
Beneficio por desahucio:		Beneficio por desahucio:	
43.846	67.929	19.538	31.202
85.222	116.233	13.637	21.691
Total, porción no corriente		Total, porción no corriente	
118.397		118.397	
Total, provisión por jubilación patronal y desahucio		Total, provisión por jubilación patronal y desahucio	
303.627		303.627	
247.970		247.970	

Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el capital social de la Compañía se encuentra dividido en siete millones cuatrocientos mil (7.400.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una, las cuales otorgan un voto por acción y el derecho a recibir los dividendos. Un detalle de la composición accionaria por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

Accionistas		Nacionalidad Acciones		% de Participación	
Guareras Jaramillo Angel Zenón		Ecuatoriana		96%	
Guareras Samaniego Silvia del Rocio		Ecuatoriana		2%	
Guareras Samaniego Paulina		Ecuatoriana		2%	
Yovanna		Ecuatoriana		7.400.000	

26. Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía mantiene los siguientes juicios a su favor:

- Juicio entablado en contra Integrautos Cía. Ltda. por una cuantía de US\$84.500 por una cuenta por cobrar producto de la venta de vehículos. La Administración estima que obtendrá una resolución favorable para los intereses de la Compañía.
- Juicio entablado en contra del Sr. Diego Salgado, anterior Gerente General de Integrautos Cía. Ltda. por una cuantía de US\$17.000 por redamo de una cuenta por cobrar originada por la venta de vehículos. La Administración estima que obtendrá una resolución favorable para los intereses de la Compañía.

La Administración de la Compañía considerando la probabilidad de cobro de las cuentas por cobrar a estimado una provisión para cuentas incobrables por estos juicios la suma de US\$20.000 (véase nota-14)

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

27. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de nuestro informe de 13 de abril del 2018, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

28. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su emisión el 13 de abril del 2018; y, serán aprobados de manera definitiva en por la Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Lic. Angel Guarderas
Gerente General

Lic. Angel Sillio
Contador General